



“DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COPRECLAF”

Guatemala, 17 de julio de 2015. En el marco de la Decimoséptima Reunión Extraordinaria de la Comisión Presidencial de Coordinación de Esfuerzos Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala (COPRECLAF), la cual fue realizada esta mañana en las instalaciones de la Superintendencia de Bancos, se presentó y aprobó el **Plan Estratégico Nacional** Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala 2014-2018.

Adicionalmente, fue actualizado el Acuerdo Marco de Coordinación Interinstitucional e Intercambio de Información de las Entidades que integran la COPRECLAF, y las entidades invitadas que también forman parte de la estructura legal para la prevención, control, vigilancia, investigación, persecución y sanción de esos ilícitos.

Esta coordinación interinstitucional manifiesta que la prevención del lavado de dinero u otros activos es un esfuerzo de país.

--- ÚLTIMA LÍNEA ---

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión es la de “promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado”, es un órgano de Banca Central eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Para más información visite: www.sib.gob.gt

Contacto para medios de comunicación:

Lcda. Corina Ardón Aguilar

Coordinadora Comunicación Institucional / Departamento de Desarrollo Institucional

Teléfono: 2429-5000 ext. 4350: comunicaciónSIB@sib.gob.gt